

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

2ºESO

- 1. Contenidos mínimos exigibles.*
- 2. Criterios de calificación*
- 3. Pendientes.*

Contenidos mínimos exigibles

Bloque 1: La expresión plástica

- Valores expresivos del punto, la línea y el plano
- Esquemas de composición. Proporción, equilibrio y ritmo
- Simetría y asimetría. Análisis gráfico de estructuras naturales orgánicas e inorgánicas.
- Teoría del color. Fundamentación física. Colores luz, colores pigmento. Propiedades y dimensiones. Relatividad del color. Círculo y escalas cromáticas Valores expresivos y psicológicos.
- La textura. Cualidades expresivas. Tipos de texturas con finalidad expresiva.
- El módulo. Composiciones modulares. Giros y traslaciones. Formas modulares bidimensionales básicas
- Proporción y rasgos expresivos.
- Construcción de formas tridimensionales. Técnicas tridimensionales.

Bloque 2: La comunicación audiovisual

- Elementos del proceso de comunicación. Comunicación visual y audiovisual. Lenguaje visual. Lenguaje audiovisual.
- Medios de creación artística: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cómic, cine, televisión, prensa, publicidad.

- Finalidades de las imágenes: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- Estructura formal de las imágenes .Imágenes figurativas y abstractas.
- La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Signos convencionales (significantes y significados). Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales.
- Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.
- Niveles de iconicidad de la imagen. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, IES Luis Buñuel Dpto Dibujologotipos, marcas y pictogramas).
- Recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cámara fotográfica, cámara de vídeo, programas informáticos, etc.

- *Bloque 3:Dibujo Técnico*

- *Herramientas e instrumentos del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón.*
- Paralelismo y perpendicularidad. Segmentos: Trazados y operaciones.
- Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. Formas geométricas planas: triángulos clasificación, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Clasificación. Aplicación en diseños geométricos
 - Proporción y escalas.
- Espacio y el volumen. Representación objetiva de formas tridimensionales en el plano. Sistemas convencionales proyectivos con fines expresivos y descriptivos: sistema diédrico, sistema axonométrico y perspectiva cónica.
- Aproximación a sus elementos principales.
- *Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.*

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Criterios de calificación 2º de la ESO

El alumnado ha de mostrar interés por la asignatura. Dicho interés se plasma en asistencia, puntualidad, trayendo la carpeta con todo el material, manteniendo en buenas condiciones lápices, pinturas, compás etc. y aprovechando el tiempo e intentando realizar la tarea propuesta. Las láminas del cuadernillo de expresión SM, u otras en otro formato, serán presentadas en la fecha que determine el profesor, siendo penalizado el alumno que las entregue con retraso con una nota inferior que determinará el profesor según el tiempo de retraso y las circunstancias del alumno. El profesor decidirá a partir de que momento esa lámina no será tenida en cuenta para la evaluación.

La nota de cada Evaluación se basa en las calificaciones de los trabajos ó láminas (50%), un examen al final del trimestre si el profesor lo considera necesario (30%) y la actitud e interés mostrado (20%)

El alumnado tiene la posibilidad de recuperar durante la siguiente evaluación las evaluaciones suspendidas revisando y completando los trabajos o láminas que no alcancen los mínimos ó haciendo un examen de recuperación.

Pruebas extraordinaria de junio:

En la convocatoria extraordinaria de junio todos los alumnos evaluados negativamente deberán realizar un examen de los contenidos mínimos de la asignatura, se puntuará 60% de la nota, la entregar los trabajos prácticos que el profesor, previamente les haya exigido, serán puntuados con un 40% de la nota. En ningún caso la nota será superior a 5.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Alumnado con la metería pendiente de 1º la ESO

Cursando plástica de 2º de la ESO:

- Las actividades de recuperación del alumnado con asignatura de Plástica y Visual pendiente de curso anterior las realizará el profesor que le de clase en este curso. En caso de que el alumno no curse la asignatura este año, será el Jefe de Departamento el responsable de dichas actividades y valore si ha superado los mínimos, a través de trabajos pendientes.
- periódicamente la marcha de las mismas proponiendo mejoras y dando consejos para la realización de los ejercicios.
- En el caso de alumnos que cursen la asignatura en el presente curso, si el alumno supera los contenidos mínimos de este curso, se considerará que tiene aprobados los del curso anterior. Si no supera los de este curso, el profesor considerará si tiene o no superados los del anterior. En el caso de no superarlos en junio tendrá otra oportunidad realizando las tareas propuestas y la prueba en la prueba extraordinaria de junio.
- Durante el curso, el alumnado pendiente que se encuentre en cursos 3º y 4º de la ESO, podrá recuperar la pendiente realizando una serie de ejercicios prácticos de contenidos mínimos, divididos en dos bloques, dichas actividades serán entregada en la fecha señalada, el 1º Bloque en febrero, y el segundo bloque de contenidos en mayo, de manera, que si le median los dos bloques de actividades, podrá recuperar el curso. En el caso que no mediara, tendría que presentarse a la prueba extraordinaria de junio, y además entregar los dos bloques de ejercicios pedidos.

Alumnado con pendiente 1º y 2º de la ESO:

. Criterios de valuación de pendientes en la prueba extraordinaria junio:

- Los criterios de evaluación de los alumnos pendientes que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria de junio quedarían de la siguiente forma:
- Mediando ;
Los bloques de ejercicios prácticos se valoraran con un 30% de la nota, y la prueba de conocimientos el 70% de la nota

